



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14423 y 184/14442	01/06/2020	34683 y 34702
184/14479	01/06/2020	34739

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que ENAGAS es una compañía privada cotizada en Bolsa, en cuyo accionariado participa la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en un 5%.

La información sobre la composición de los órganos de gobierno y la correspondiente a las Juntas Generales de Accionistas está disponible en la web corporativa de la sociedad:

<https://www.enagas.es/enagas/es/QuienesSomos/ConsejoAdministracion>

Tal y como puede comprobarse en la web, el Consejo de Administración de ENAGAS cuenta con dos consejeros dominicales a propuesta de SEPI y once consejeros independientes, entre los que se encuentran los Sres. Blanco, Montilla y Gallego.

Los criterios profesionales que deben reunir los Consejeros independientes de la sociedad son definidos por la propia compañía y son sus órganos competentes los que valoran la idoneidad de los candidatos.

Madrid, 08 de septiembre de 2020